

Lima, 24 de Setiembre de 1931.

Señor Presidente de la Federación de Obreros
Panaderos "Estrella del Perú".

Pto.

Señor Presidente:

Los suscritos representantes de los obreros panaderos japoneses de conformidad con el artículo tercero de los Estatutos de la Federación, solicitamos el ingreso a nuestra federación de nuestros connacionales Diam Kiyamu y Koychi Kaneshiro en lugar de los postulantes Cokichi Yonemitsu y Siguenobu Yashida.

El primero se ha dedicado a la profesión de Carpintero y el Segundo está en vietas de regresar a su patria.

Dadas las razones que exponemos, puesto que no dan motivos para obstaculizar el compromiso que tenemos pactado desde el mes de mayo, tenemos la fundada esperanza de que nuestra solicitud tendrá cabida en el ánimo de todos los socios peruanos.

Por la Colonia Japonesa.

Adjunto al Vocal de Contabilidad.--Adjunto al

Juan Takamura

Vocal de Trabajo.

Manuel J. Torres

Adjunto al Vocal de Beneficencia.

Roberto Matsuda

Los que suscriben miembros de la comisión nombrada por la Federación, para constatar el número de japoneses que actualmente trabajan establecidos en las distintas panaderías de Lima, han cumplido su cometido revisando los talleres que á continuación enumeran, con el respectivo número de japoneses. panaderías.

Santa Rosa la Victoria.....2 cc. M. Yositome y Antonio Yosikagua.

La Colmena " " 1 c. Emiliano Miyosi

España " " 2 cc. Juan Nakamura y Uyijara

La Patria " " 1 " M. Fuyino

Progreso " " 1 " E. Ikojara

S. Martin " " 4 " Hiyiga, M. Jirasuca, Asado y J. Fukusato

A. Arica En esta p trabaja 1 " R. Masuda y 2 sin federnn familiares del propietario Nagata y Naka.

La Rosita " " 2 c Pedro Yamamicho y Michinovo

La Encarnación " " 1 " Roberto Nagasima

S. Catalina " " 1 " M. Sakuda

P. de Lara " " 2 " Y Jamada y A. Andijay

Las Carrozas " " 2 " Yaga y Nakanicho

Milagro " " 1 " Uyoda

Borricos " " 1 " Arnkaki

Pedregal " " Goya como socio industrial

Concecita " " 1 " Goya

Pupular " " 1 " Kanasiro y el dueño Isida

Estrella " " 1 " Higa

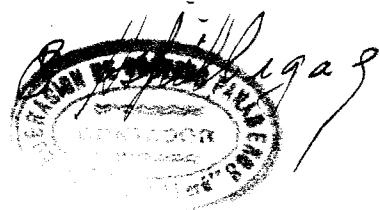
Roma " " 2 " Uyoda y Sanso

Debernardi " " Trabaja Takata familiar del dueño

Vivanco " " 1 " Kisama

Mansanilla " " 1 " Yinga

La nueva Ytalia " " 2 "



SEÑOR

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE OBREROS PANADEROS

"ESTRELLA DEL PERU"

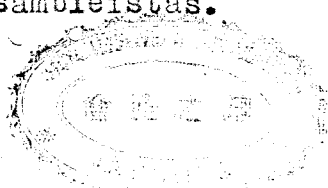
Salud.

S. P.

Los suscritos en representación de los obreros Japoneses federados nos presentemos por intermedio de UD. en esta asamblea para exponer que ; nosotros como proletarios también estamos horticos de la explotación de que somos victimas y ante la amenaza de una nueva rebaja de nuestros salarios declaramos, que: Estamos prontos a luchar junto con nuestros hermanos peruanos por nuestros derechos conculcados para darles una prueba que somos obreros conscientes y que tenemos derecho a gozar de todos los derechos que la Federación consede a sus federados, esperamos, la orden de la Federación para demostrarles a nuestros compañeros que estan muy engañados en el cocepto que tienen formado de nosotros pues sabemos luchar al lado de los obreros peruanos demostrandoles que sabemos que la causa de los trabajadores es una sola y por lo tanto sus derechos son iguales sin distinción de razas, idiomas ni doctrinas, a la lucha pues compañeros y ojala esta lucha sea el lazo que una nuestros cuerpos en una sola alma un solo ideal, pueto que somos todos hijos una sola madre, cual es la causa proletaria, y abatidos por él mismo infortunio (la miseria) no debemos hostilizarnos ni quitarnos el pan los unos a los otros.

Con todo respeto y sinceridad a nuestros compañeros asambleistas.

Lima, 30 de Noviembre de 1932.



Lima, 26 de abril de 1935

Señor presidente de la Federación de
Obreros "Estrella del Perú".

Estimado compañero:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, para comunicarle que, el Sub-comité de mi presidencia, en vista de encontrarse atrazado en el pago de las cuotas que debe abonar a nuestra Federación- atrazo que se debe el cambio de nuestra directiva- solicita por su intermedio, que se sirva señalar día y hora, para en una reunión, ponernos de acuerdo para su cancelación.

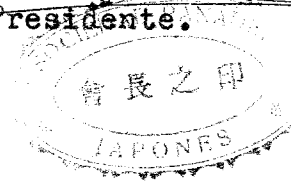
Estimamos que la Federación necesita fondo para la fiesta a realizarse, en cuya oportunidad nos será grato, tambien, presentarle a nuestro nuevo personal directivo.

Respecto al pago de las cuotas de los meses venideros, cumple con manifestar a Ud. que estas se efectuarán en forma regular.

En espera de su respuesta, me es grato repetirme, estimado compañero, como su muy atento S. S.

Por el Sub-comité de panaderas Japonés

M. Miyoshi
Presidente.



Lima, 24 de mayo de 1935.

Señor Presidente de la Federación
de Panaderos "Estrella del Perú".

Como Presidente del Sub-Comité de Federados Japoneses, manifiesto que hasta el mes de febrero último, pertenecieron como asociados 48 personas y a partir del mes de marzo, sólo han quedado como Federados 26 personas que son las siguientes:

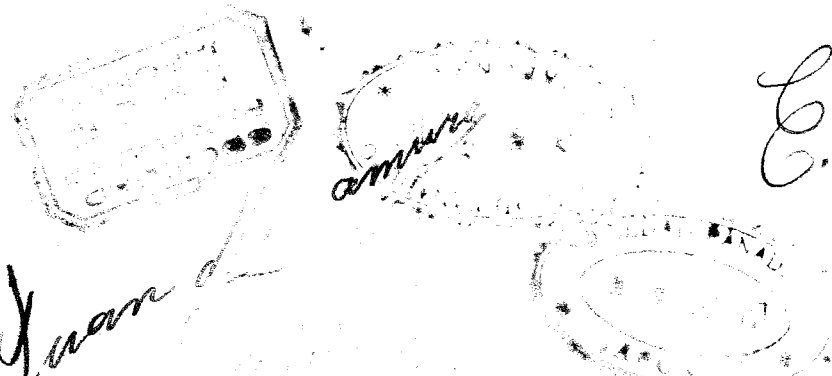
En la Panadería de la calle Carrozas, dos personas; en la Panadería de Manzanilla, 1 persona; en la de Pampa de Lara, dos personas; en la Panadería "La Estrella", una persona; en la Panadería de General Vivanco, una persona; en la Panadería de la Encarnación, dos personas; en la Panadería "La Rosita", dos personas; en la Panadería Cervantes, cuatro personas; en la Panadería Arica, una persona; en la Panadería Progreso, una persona; en la Panadería de Chacra Colorada, una persona; en la Panadería de Santa Catalina, una persona; en la Panadería de Santa Rosa, dos personas; en la Panadería Española, tres personas; en la Panadería Colmena, una persona; en la Panadería Patria, una persona.

Como el Sub-Comité ha estado abonando a la Federación la suma de cincuenta soles oro, mensuales, por cuarentiocho personas y desde fines del mes de Fbro, han quedado reducidas a veintiseis, solicitamos que se rebaje nuestra participación de dicha cantidad a la de veinticinco soles oro mensuales.

Esperando que la Federación acepte este justo temperamento, entre tanto, me suscribo como su obsecuente servidor.

E. Miyashiro

Juan



Señor Secretario de la Federación
de Obreros Panaderos "Estrella del
Perú".-

El Sub-comité de Panaderos Japoneses, deseando coadyu-
var á la organización de todos los obreros panaderos, presenta á
la consideración de esa Asamblea la siguiente moción, con el ca-
rácter de cuestión previa:

PRIMERA.-Que la Federación reconozca á este Sub-comité, como Sindicato afi-
liado á esa Federación.

SEGUNDA.-Este Sindicato se compromete á que todos los trabajadores que per-
tenecen á él, trabajen cinco días á la semana y descansen dos días,
como los demás trabajadores panaderos de esta Capital, á fin de dar
trabajo á los panaderos desocupados.

TERCERA.-Este Sindicato se compromete á contribuir con la suma de CINCUENTA
SOLES (S. 50.00), mensuales al sostenimiento de la Federación.

CUARTA.-Los obreros panaderos de este Sindicato no tendrán derecho á los ho-
ras de asistencia ni de licencia.

QUINTA.-Los obreros panaderos de este Sindicato acatarán y respetarán todos
los acuerdos de esa Federación.

SEXTA.-Este acuerdo se firmará por duplicado entre los dirigentes de esa Fe-
deración y los de este Sindicato.

SEPTIMA.-La Federación se compromete á prestar todo su apoyo á este Sindica-
to para poder expulsar del trabajo y boicotear á los obreros Japo-
neses que se resistan á cumplir con sus cotizaciones y demás obli-
gaciones que les impone el presente pacto.

OCTAVA.-Para llevar á efecto el artículo anterior se nombra una comisión
mixta que se ocupará de hacer las gestiones del caso y las inves-
tigaciones respectivas.

NOVENA.-Si alguna de las partes firmantes del presente pacto faltara al com-
promiso que por él adquiere, quedará éste nulo y sin ningún efecto.

DECIMA.-Los obreros de este Sindicato gestionarán cualquier asunto que les
competá por intermedio de él, debiendo éste poner el hecho en co-
nocimiento de la Federación, la que tomará el acuerdo que correspon-
da.